ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
20 MAR 2023
CONTROL
☐ A.M. ☐ P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 2209 /
LA LIGUA, 16 MAR 2023

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°648/2023 Subrogancia Director de Control.
- Solicitud de Compra N°19044/2023.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la regularización de arriendo de bus de 45 pasajeros para traslado, por no disponibilidad de bus municipal, el traslado fue destinado al Club deportivo Flecha, el día 04/03/2023, para disputar partido en Valparaíso. Teniendo en cuenta que los valores están acorde con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Marco Olguín Espinosa" Rut; 12.816.712-9, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $270.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para el arriendo de bus de 45 personas.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Marco Olguín Espinosa"** Rut; **12.816.712-9**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$270.000**, impuestos incluidos.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
21 MAR 2023
CONTRALORIA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 15-03-2023

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 0019044

DE : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

REGULARIZACIÓN TRASLADO CLUB DEPORTIVO FLECHA PARA EL DÍA 04 DE MARZO.-

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
	UN BUS DE 45 PASAJEROS PARA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2023 PARA TRASLADAR AL CLUB DEPORTIVO FLECHA HASTA EL ESTADIO LOS PLACERES PARA DISPUTAR PARTIDO EN CONTRA DE SARA BRAUN EN VALPARAÍSO.-		270.000
	NOTA: NO EXISTE DISPONIBILIDAD DE BUS MUNICIPAL POR ENCONTRARSE DESTINADO A OTRA ACTIVIDAD MUNICIPAL.-		
	AL PROVEEDOR MARCO OLGÚN ESPINOSA (COTIZADO POR TELÉFONO).		
		TOTAL $	270.000.=

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 97815335

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

VºBº JEFE DEL AREA

COMUNA DE LA LIGUA

Informaciones Municipalidad de La Ligua <informaciones@laligua.cl>

Comparto 'Carta Solicitud Bus Municipal' con usted

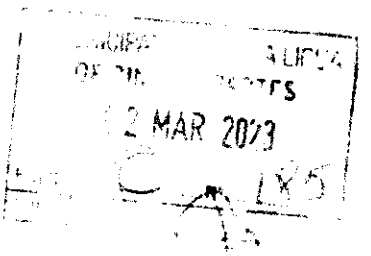
1 mensaje

claudio valdivia <profesorclaudiovaldivia@gmail.com> 2 de marzo de 2023, 9:59
Para: Informaciones@laligua.cl, movilizacion@laligua.cl, alcaldia@laligua.cl

Estimados en mi Rol de Encargado Municipal de Fútbol Comunal comparto carta solicitud Club Deportivo Flecha.

Atte.
Claudio Valdivia
Encargado Municipal de Fútbol Comunal

Carta Solicitud Bus Municipal.pdf
134K



Ilustre Municipalidad de La Ligua

Presente

Ref.: Solicitud

Fecha. 01/03/2023

Estimados:

Junto con saludar, queremos solicitar el bus de la municipalidad para un encuentro de futbol contra Sara Braun de Valparaiso, en el Estadio los Placeres, para este sábado 04 de Marzo de 2023, salida bus a las 15:30 hrs.

Esperando que nuestra solicitud sea aceptada.

Se despide atte.

CLUB DEPORTIVO FLECHA
FUNDADO 01 DE OCTUBRE DE 1957
LA LIGUA

Alan Felipe Saavedra Figueroa
Presidente Club deportivo Flecha

Juan Pedro Serey
Tesorero Club deportivo Flecha

Scanned by TapScanner